



Expediente: 1695/25

Carátula: ROLDAN RAMÓN ANTONIO GABRIEL C/ EXPERTA ART S.A S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - ROLDAN, RAMON ANTONIO GABRIEL-ACTOR

90000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1695/25



H105036068944

JUICIO: ROLDAN RAMÓN ANTONIO GABRIEL c/ EXPERTA ART S.A s/ AMPARO-Expte. N°1695/25. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del letrado PALACIOS,MARTIN PABLO de fecha 20/02/2026:

1. Atento a las constancias del presente expediente, en fecha 06/02/2026 se libró oficio al **ARCA (AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO)** sin que hasta la fecha el mismo haya sido contestado. En consecuencia, líbrese nuevamente oficio a la entidad mencionada ut-supra, de igual índole y tenor al confeccionado en fecha 06/07/2026 bajo el N° H105036047853. Hágase constar en la manda judicial que se trata de una reiteración del mismo y que lo requerido, por tratarse de actuaciones procesales del trabajo,deberá ser evacuado con carácter de urgente (art. 12 CPL) dentro del término de CINCO DIAS, **bajo apercibimiento** de lo dispuesto en los arts. 411, 2do. párrafo y 137 del CPCyC Supletorio (Ley N° 9531), los cuales deberán transcribirse en el oficio a librarse.

2. Acompañese copia del oficio depositado en casillero de la entidad el 07/02/2026. VMJ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.